

RENUEVA BECA HIJOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES (RENO) BENEFICIADOS, PARA EL PERIODO DEL AÑO 2023 QUE SE INDICA, QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN.-

PUNTA ARENAS, AGOSTO 11 de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 032/2023 D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N°035 de 03 de octubre de 1981 y N°154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N°138 del 5 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N°74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycreditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico 3041_2023_08_07_07_27_13 Becas y Créditos, relacionado con la renovación de beneficios de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.-

RESUELVO:

RENUEVA BECA HIJOS DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN PARA EL PERIODO DEL AÑO 2023 QUE SE INDICA, A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES (RENO), QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	Beca
20730984-2	SOTO BURGOS IGNACIA ALEJANDRA	P.Arenas	Derecho	\$ 500.000
21320275-8	CONTRERAS NORAMBUENA IGNACIO	P.Arenas	Ing.P/Común	\$ 500.000
20252887-2	BUSTOS CORREA HÉCTOR ANDRÉS	P.Arenas	Medicina	\$ 500.000
20832647-3	SANHUEZA RODRÍGUEZ PAULA	P.Arenas	Medicina	\$ 500.000
21396406-2	VELÁSQUEZ MERA SEBASTIÁN ANDRÉS	P.Arenas	Ped. E. Difer.	\$ 500.000
21063343-K	DITZEL GALLARDO FRANCISCA	P.Arenas	T.Ocupacion.	\$ 500.000
21308712-6	GUENUMAN TORRES VANIA BEATRIZ	P.Arenas	T.Ocupacion.	\$ 500.000
TOTAL				\$ 3.500.000.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JOSÉ MARIPANI MARIPANI, Rector

ANGGIE FLIES AÑÓN, Secretaria de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



ANGGIE FLIES AÑÓN
SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD

JMM/AFA/ioc

Rectoría – Vice-Rectoría Académica – Secretaría de la Universidad – Vice –Rectoría de Administración y Finanzas – Dirección Asuntos Estudiantiles – Facultad de: Ingeniería, Educación y Ciencias Sociales, Cs. de la Salud, Ciencias, Cs. Económicas y Jurídicas- Escuela de Medicina –Dirección De Asuntos Económicos y Financieros – Dirección de Tesorería Cobranzas – Contabilidad y Presupuesto (2) – Control Curricular – U. Servicios Asistenciales – Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-

Avda. Bulnes N° 01855 – Fono: (56 – 61) 2207094
Región de Magallanes y Antártica chilena – Email: dirección.dae@umag.cl

RENUEVA BECA HIJOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES (RENO) BENEFICIADOS, PARA EL PERIODO DEL AÑO 2023 QUE SE INDICA, QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN.-

PUNTA ARENAS, AGOSTO 11 de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 032/2023 D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N°035 de 03 de octubre de 1981 y N°154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N°138 del 5 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N°74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycréditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico 3041_2023_08_07_07_27_13 Becas y Créditos, relacionado con la renovación de beneficios de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.-

RESUELVO:

RENUEVA BECA HIJOS DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN PARA EL PERIODO DEL AÑO 2023 QUE SE INDICA, A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES (RENO), QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	Beca
20730984-2	SOTO BURGOS IGNACIA ALEJANDRA	P.Arenas	Derecho	\$ 500.000
21320275-8	CONTRERAS NORAMBUENA IGNACIO	P.Arenas	Ing.P/Común	\$ 500.000
20252887-2	BUSTOS CORREA HÉCTOR ANDRÉS	P.Arenas	Medicina	\$ 500.000
20832647-3	SANHUEZA RODRÍGUEZ PAULA	P.Arenas	Medicina	\$ 500.000
21396406-2	VELÁSQUEZ MERA SEBASTIÁN ANDRÉS	P.Arenas	Ped. E. Difer.	\$ 500.000
21063343-K	DITZEL GALLARDO FRANCISCA	P.Arenas	T.Ocupacion.	\$ 500.000
21308712-6	GUENUMAN TORRES VANIA BEATRIZ	P.Arenas	T.Ocupacion.	\$ 500.000
TOTAL				\$ 3.500.000.-



DR. JOSE FERNANDO MARIPANI MARIPANI
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD